

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

Nº DE INFORME	5.12.2
TIPO DE INFORME	Seguimiento Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre de 2025.
PROCESO	N/A
RESPONSABLES	Adriana del Carmen Oviedo Lozada
EQUIPO AUDITOR	
Zulma Janneth Cristancho Jaimes- Auditor Contratista GITCI Omar Arturo Lasso Rosas – Analista GITCI	
1. OBJETIVO GENERAL	
<p>Realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad en el gasto público en materia de austeridad, eficiencia economía y efectividad del gasto público en la Agencia de Renovación del Territorio – ART. conforme a las disposiciones normativas legales vigente.</p>	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<p>Identificar los hechos administrativos y económicos que influyen en el uso eficiente de los recursos de la Entidad, en el periodo correspondiente al II Trimestre 2025, comparado con el mismo periodo de 2024, de tal manera que se puedan determinar las oportunidades de mejora y presentar las recomendaciones a que haya lugar permitiendo la oportuna, eficiente y efectiva toma de decisiones.</p>	
3. ALCANCE	
<p>El seguimiento abarca la verificación del cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del Gasto del segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024 de los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planta de Personal. b. Vacaciones. c. Horas extras. d. Contratación de personal por prestación de servicios – Honorarios. e. Tiquetes Aéreos. f. Viáticos y Gastos de Viaje g. Arrendamientos. h. Vigilancia. i. Vehículos Oficiales. j. Combustible k. Publicidad Estatal. l. Esquemas de Seguridad. m. Suscripciones y Afiliaciones. n. Telefonía Móvil o. Sostenibilidad Ambiental 	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones... en su Artículo 12, Literal g)". ➤ Decreto 648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Artículo 16 Adiciónese al Capítulo 4 del Título 	

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 Informes Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015".

- **Ley 2155 de 2021** "Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones", Artículo 19. Plan de austeridad y eficiencia en el gasto público
- **Decreto 199 del 20 febrero de 2024** "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- **Plan Interno de Austeridad 2024**, Agencia de Renovación del Territorio - ART

5. PERSONAL ENTREVISTADO

N/A

6. METODOLOGÍA

La evaluación se realiza mediante la comparación de los gastos acumulados que son objeto de las Políticas de Austeridad en el Gasto Público correspondientes al segundo trimestre de las vigencias 2025 vs 2024 a través de la verificación documental, de los Libros Auxiliares de las cuentas de gastos del SIIF Nación, análisis de datos estadísticos y demás documentación necesaria requerida a las áreas responsables de los procesos de la ART que intervienen en la aplicación de estas políticas.

Para lo anterior se enviaron los memorandos: 20251010048563 al GIT de Talento Humano; 20251010048553 GIT de Servicios Administrativos; 20251010048513 al GIT de Contratación; 20251010048503 GIT de Comunicaciones y 20251010048543 a la Secretaría General, solicitando la información sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público, del periodo en evaluación, las respuestas a las anteriores solicitudes fueron atendidas con los memorandos 20252600049913; 20252100050103; 20251400049583; 20252000053353; 20252400051403; 20252200051553; los cuales contenían las cifras comparativas y las justificaciones de los aumentos interanuales.

7. DESARROLLO

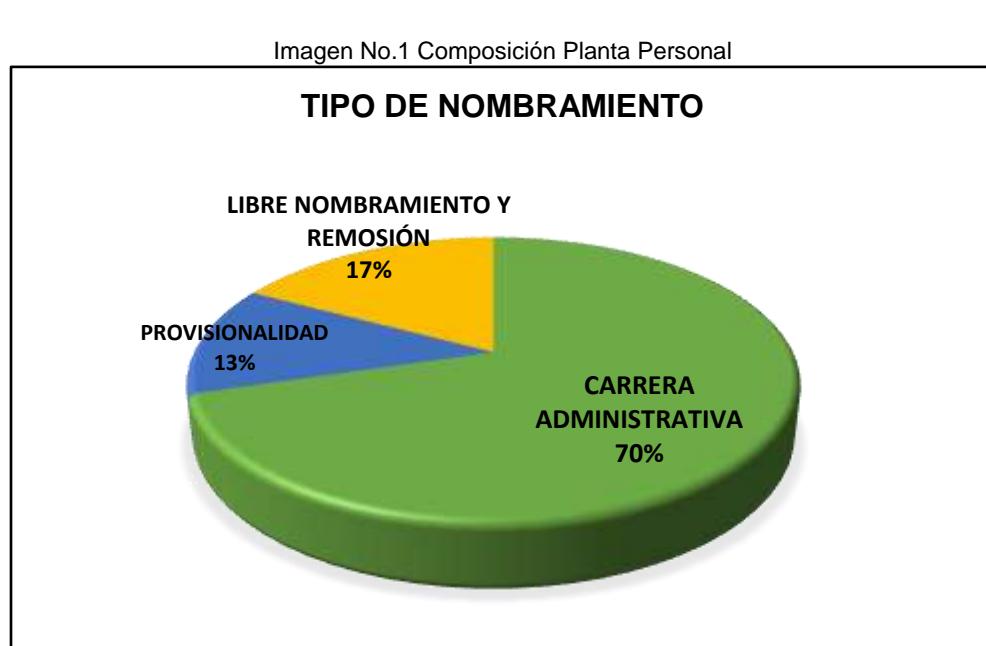
Una vez se contó con el total de la información solicitada, se procedió a realizar el análisis de variaciones absolutas, porcentuales y la justificación de los líderes de cada proceso en relación con las cifras de austeridad en el gasto al corte del segundo trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo del 2024. Lo anterior, a fin de establecer el cumplimiento de los lineamientos de Austeridad del Gasto en la ART.

El resultado del análisis de la información se detalla a continuación:

a. Planta de personal:

Durante la vigencia 2025, no se presentaron cambios en la estructura administrativa de la Agencia, manteniendo lo establecido de 317 cargos.

La composición por tipo de nombramiento es la siguiente:



Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Igualmente, durante el periodo se presentaron movimientos de ingreso y retiro así:

Tabla No.1 Ingresos

INGRESOS					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	0	5	-5,00	-100%	⬇
MAYO	3	3	0,00	0%	≡
JUNIO	7	3	4,00	133%	⬆
TOTAL	10	11	-1,00	-9%	⬇

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Tabla No.2 Retiros

RETIROS					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	0	4	-4,00	-100%	⬇
MAYO	5	4	1,00	25%	⬆
JUNIO	4	4	0,00	0%	≡
TOTAL	9	12	-3,00	-25%	⬇

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Tal como se detalla en la tabla anterior, se registraron en el trimestre evaluado la terminación de nueve (9) nombramientos así: por vacancia (2), renuncia (5) y comisión (2).

b. Vacaciones:

Analizado el pasivo vacacional de la ART con corte al 30 de junio de 2025, se observó que diecisiete (17) funcionarios tienen más de dos periodos de vacaciones acumulados incumpliendo lo establecido en el numeral 10 de la Circular 009 de 2023 “políticas de Talento Humano” que citan: “(...) Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) años por necesidades del servicio y mediante resolución motivada. (...) Los funcionarios que tenga dos (2) o más períodos de vacaciones cumplidos y pendientes por disfrutar, deben programar por los menos un (1) periodo de los pendientes.”

Tabla No.3 Vacaciones acumuladas

No	Cédula	Días
1	17.653.418	91
2	19.443.312	71
3	52.032.017	44
4	87.090.158	44
5	28.656.836	41
6	52.793.625	41
7	35.532.218	39
8	66.864.863	38
9	23.161.505	37
10	1.038.113.54	36
11	12.965.418	33
12	16.887.811	33
13	30.733.361	33
14	52.071.568	33
15	32.878.820	32
16	52.965.218	32
17	1.090.415.86	32

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

Igualmente, el Decreto 1045 de 1978 establece en su Artículo 13. **“De la acumulación de vacaciones.** Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio”.

Por lo anterior, es necesario que se dé cumplimiento a los lineamientos citados y se establezcan mecanismos para que los funcionarios hagan uso de su derecho a vacaciones de manera oportuna.

c. Horas extras:

Durante el periodo abril-junio de la vigencia 2024, se presentó una disminución del 8% en las horas extras en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, ocasionado por la disminución en el número de horas extras así:

Tabla No.4 Horas Extras

HORAS EXTRAS					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	3.062.631,00	3.747.804,00	-685.173,00	-18%	⬇️
MAYO	4.361.801,00	5.223.014,00	-861.213,00	-16%	⬇️
JUNIO	4.730.277,00	4.236.165,00	494.112,00	12%	⬆️
TOTAL	12.154.709,00	13.206.983,00	-1.052.274,00	-8%	⬇️

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

A continuación, se presentan el detalle de las horas extras:

Tabla No.5 Número de Horas Extras

No de HORAS EXTRAS					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	196,80	242,00	-45,20	-19%	⬇️
MAYO	274,80	339,00	-64,20	-19%	⬇️
JUNIO	276,30	271,00	5,30	2%	⬆️
TOTAL	747,90	852,00	-104,10	-12%	⬇️

Fuente: GIT Talento Humano - Elaboración propia GITCI

La ART, mediante resolución 000004 del 6 de enero de 2017, estableció que la jornada laboral sería de (40) horas semanales, asimismo dispuso en el artículo 15 “Trabajo Suplementario – Horas Extras” de la Circular No. 00009 “Políticas de Talento Humano” (...)” los empleos cuyas funciones implican el desarrollo de actividades discontinuas, intermitentes o (de simple vigilancia) podrá señalárseles una jornada de trabajo de doce horas diarias, sin que en la semana exceda un límite de 66 horas.” Así las cosas un funcionario solo podría laborar en el mes aproximadamente 104 horas extras.

Verificada la relación de horas extras remitida por el GITTH, se evidenció que durante el periodo evaluado ningún funcionario superó las horas extras mensuales autorizadas.

d. Honorarios:

Durante el segundo trimestre de 2025, la contratación de personal por prestación de servicios, presentó un aumento del 3,38% respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, tal como se relaciona a continuación:

Tabla No.6 Honorarios

	2025		2024		VARIACION	VARIACION %
	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor		
ABRIL	11	1.142.850.728,00	5	293.307.372,00	849.543.356,00	290%
MAYO	5	370.871.040,00	1	13.272.000,00	357.599.040,00	2694%
JUNIO	3	197.610.000,00	3	83.900.040,00	113.709.960,00	136%
TOTAL	19	1.711.331.768,00	9,00	390.479.412,00	1.320.852.356,00	338%

Fuente: GIT Contratación.- Elaboración propia GITCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

El incremento es generado por las siguientes circunstancias:

- El plazo de ejecución de los contratos suscritos en la vigencia anterior, se pactó por una duración aproximada de 90 días, y en los contratos suscritos en la actual vigencia, se pactó por una duración aproximada de 250 días, esto representa un incremento en el valor total del contrato.
- Entre las necesidades reportadas por las áreas de la ART se encuentra el inicio de la ejecución de varios de los proyectos contratados, para lo cual se justificó por parte de los líderes de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos- DEEP la necesidad de fortalecer a la DEEP y sus Subdirecciones, con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución de dichos proyectos.
- La Dirección de Programación y Gestión para la Implementación - DPGI, se encuentra adelantando la actualización de los PATR, razón por la cual se justificó la necesidad de fortalecer este componente con la contratación de prestación de servicios para atender tal actualización.

e. Tiquetes Aéreos:

El gasto por concepto de tiquetes presentó un incremento del 7% comparado el segundo trimestre de 2025 vs segundo trimestre de 2024. Los incrementos en el mes de junio fueron ocasionados por los desplazamientos en cumplimiento de la programación de las mesas MEC, y demás proyectos para dar cumplimiento a las metas ART, tal como se detalla a continuación:

Tabla No.7 Tiquetes Aéreos

TIQUETES AEREOS					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	49.032.894,00	41.297.578,00	7.735.316,00	19%	⬆
MAYO	25.570.989,00	39.773.328,00	-14.202.339,00	-36%	⬇
JUNIO	70.278.098,00	54.206.371,00	16.071.727,00	30%	⬆
TOTAL	144.881.981,00	135.277.277,00	9.604.704,00	7%	⬇

Fuente: GIT Talento Humano -Elaboración propia GITCI

Durante el periodo evaluado se realizaron pagos por penalidades por valor de \$ 1.976.289 por cambios o no usos de cinco (5) tiquetes, asimismo en el segundo trimestre de 2024, las penalidades por tiquetes ascendieron a \$3.812.027.

De lo anterior, se reitera la necesidad de incluir en la normatividad interna disposiciones en caso de requerir cambios de tiquetes, cobros de penalidades o perdida de los mismos, así como la designación de la responsabilidad del pago de estos conceptos, en razón a que dichos pagos ocasionan sobrecostos para la Entidad.

f. Viáticos y Gastos de viaje:

Durante el trimestre abril-junio de 2025 se observó una disminución del 75% respecto el mismo periodo de 2024, ocasionado por una menor ejecución de encuentros en las regionales para la actualización de

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

los PATR, los cuales tendrán lugar en 2025 de acuerdo con la planeación establecida por la entidad para el cumplimiento de su misionalidad. Esto implico menores desplazamientos de los funcionarios.

Tabla No.8 Gastos de Viaje

GASTOS DE VIAJE					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	39.518.065,00	417.103.659,50	-377.585.594,50	-91%	⬇
MAYO	46.174.247,00	91.507.666,00	-45.333.419,00	-50%	⬇
JUNIO	59.585.056,00	62.741.984,00	-3.156.928,00	-5%	⬇
TOTAL	145.277.368,00	571.353.309,50	-426.075.941,50	-75%	⬇

Fuente: GIT Financiera.- Elaboración propia GITCI

g. Arrendamientos:

El rubro de arrendamiento presentó una disminución de \$188.556.505, correspondiente al 17% variación que obedece a que durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, se cancelaban cánones de arrendamiento de doce (12) sedes, mientras que, en el segundo trimestre de 2025, se cancelaron arrendamientos de tres (3) sedes. Tal como se detalla a continuación:

Tabla No.9 Arrendamientos

ARRENDAMIENTOS					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	311.976.117,76	1.001.916.791,51	- 689.940.673,75	-69%	⬇
MAYO	311.976.117,00	56.394.791,00	255.581.326,00	453%	⬆
JUNIO	313.095.837,00	67.292.995,00	245.802.842,00	365%	⬆
TOTAL	937.048.071,76	1.125.604.577,51	- 188.556.505,75	-17%	⬇

Fuente: GIT Servicios Administrativos.- Elaboración propia GITCI

Conforme lo informado por el GIT de servicios administrativo, durante el trimestre 2025, evaluado no se realizaron mantenimientos de bienes inmuebles a cargo de la ART

En el segundo trimestre de 2024, se realizó el contrato interadministrativo No. SG 0101 – 2024 cuyo objeto es “prestar los servicios para brindar una solución integral de infraestructura tecnológica, puestos de trabajo, redes lógicas y eléctricas para las Regionales de la Agencia de Renovación del Territorio, incluyendo elementos complementarios relacionados y/o conexos, de conformidad con lo señalado en el anexo especificaciones técnicas mínimas por valor de \$227.378.357.50

h. Vigilancia:

El gasto por concepto de vigilancia en el segundo trimestre de 2025 presentó un incremento del 12% en relación con el segundo trimestre de 2024 ocasionado por la inclusión de medios tecnológicos de monitoreo en cuatro oficinas regionales, así como es ajuste de precios por el cambio de la vigencia.

Tabla No.10 Vigilancia

VIGILANCIA					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	10.753.960,00	10.753.961,00	-1,00	0%	⬇️
MAYO	10.753.960,00	10.753.961,00	-1,00	0%	⬇️
JUNIO	14.488.996,26	10.753.961,00	3.735.035,26	35%	⬆️
TOTAL	35.996.916,26	32.261.883,00	3.735.033,26	12%	⬆️

Fuente: GIT Servicios Administrativos.- Elaboración propia GITCI

i. Vehículos Oficiales:

La ART cuenta con seis (6) vehículos propios Así:

Tabla No.11 Flota de Vehículos

	PLACA	MARCA	REFERENCIA	MODELO
1	OCK179	KIA	SORENTO	2013
2	OBG099	NISSAN	XTRAIL	2013
3	OBF114	NISSAN	XTRAIL	2013
4	OBG170	NISSAN	XTRAIL	2013
5	OBG019	NISSAN	XTRAIL	2012
6	CDN378	TOYOTA	PRADO	2007

Fuente: GIT Servicios Administrativos.- Elaboración propia GITCI

Verificados los Soat de cada uno de los vehículos se observó que estos se encuentran vigentes hasta el 15 de noviembre de 2025.

De otra parte, se presentó un incremento del 57% en el costo de mantenimientos durante el trimestre abril- junio de 2025 en relación con el trimestre abril – junio de 2024 es ocasionado por mantenimientos correctivos así:

Tabla No.12 Mantenimiento de Vehículos

MANTENIMIENTOS VEHICULOS					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	4.844.761,67		4.844.761,67		⬆️
MAYO	0,00	37.437.671,95	-37.437.671,95	-100%	⬇️
JUNIO	11.767.520,50	1.441.146,56	10.326.373,94	717%	⬆️
TOTAL	16.612.282,17	38.878.818,51	-22.266.536,34	-57%	⬇️

Fuente: GIT Servicios Administrativos.- Elaboración propia GITCI

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

j. Combustible

El valor ejecutado en suministro de combustible el cual obedece al costo del galón de cada mes por los galones consumidos presento una disminución del 9% comparado el segundo trimestre de 2025 vs el 2024 así:

Tabla No.13 Combustible

COMBUSTIBLE					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	298.412,82	1.911.711,66	-1.613.298,84	-84%	↑
MAYO	2.920.679,92	2.514.434,74	406.245,18	16%	↓
JUNIO	3.282.483,08	2.705.837,31	576.645,77	21%	↓
TOTAL	6.501.575,82	7.131.983,71	-630.407,89	-9%	↓

Fuente: GIT Servicios Administrativos.- Elaboración propia GITCI

k. Publicidad Estatal:

De acuerdo a lo informado por el GIT de Comunicaciones dentro del Presupuesto general de la ART para las vigencias 2024 y 2025 no se asignaron recursos para temas de publicidad y propaganda.

l. Esquemas de Seguridad:

Conforme lo informado por el GIT de Servicios Administrativos la ART no cuenta con esquemas de seguridad.

m. Suscripciones y Afiliaciones:

Conforme lo informado por el GIT de Servicios Administrativos la ART durante el periodo evaluado no se realizaron suscripciones y afiliaciones.

n. Telefonía móvil:

Conforme lo informado por el GIT de administrativa, la entidad no tiene asignados teléfonos móviles a ningún funcionario.

o. Sostenibilidad Ambiental:

Para dar cumplimiento a los aspectos establecidos en los lineamientos de austeridad en relación con la sostenibilidad ambiental, la ART ha implementado los siguientes mecanismos para el uso eficiente de los recursos de agua y energía:

- Sensores de luz en los baños de la sede central.
- Temporizadores de agua en los grifos.

Es importante mencionar que la facturación del mes de marzo 2025 se encuentra en proceso de emisión por parte del proveedor.

A continuación, se detalla el consumo de los servicios de energía y acueducto:

Tabla No.14 Energía

ENERGIA					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	23.762.404,00	19.017.968,06	4.744.435,94	25%	↑
MAYO	25.077.564,15	20.152.916,00	4.924.648,15	24%	↑
JUNIO	6.298.791,00	25.050.673,28	-18.751.882,28	-75%	↓
TOTAL	55.138.759,15	64.221.557,34	-9.082.798,19	-14%	↓

Fuente: GIT Servicios Administrativos.- Elaboración propia GITCI

Tabla No.15 Acueducto

ACUEDUCTO					
	2025	2024	VARIACION	%	
ABRIL	1.976.545,14	1.462.241,58	514.303,56	35%	↑
MAYO	540.225,83	1.482.188,65	-941.962,82	-64%	↓
JUNIO	299.642,59	1.708.837,46	-1.409.194,87	-82%	↓
TOTAL	2.816.413,56	4.653.267,69	-1.836.854,13	-39%	↓

Fuente: GIT Servicios Administrativos.- Elaboración propia GITCI

p. Plan de Austeridad ART – 2025

El Plan de austeridad del gasto de la ART de la vigencia 2025, durante el primer semestre presentó las siguientes variaciones:

Tabla No.16 Ejecución Plan de Austeridad

Item	CATEGORIAS DE AUSTERIDAD	META (DESCRIPCIÓN CUALITATIVA)	META CUANTITATIVA DE AHORRO (%)	Obligado Enero a Junio 2024	Obligado Enero a Junio 2025	AHORRO PRIMER SEMESTRE	%VARIACIÓN 2025 (gasto 2025-gasto 2024)/gasto 2024	AVANCE CUALITATIVO
1	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Incrementar la contratación por de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, respecto del año anterior en máximo el 20% considerando los aspectos descritos en las medidas de austeridad.	0%	3.369.866.525	3.139.058.603	-230.807.922	-6,85%	Durante el primer semestre de 2025 se logró una disminución del 6,85% en honorarios frente a 2024, a pesar de no contemplarse meta de austeridad para este rubro en el primer semestre del año. Este resultado refleja un uso eficiente de los recursos destinados a contratación por prestación de servicios. Por otra parte frente a la meta, se ha ejecutado un

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME					Código: FM-SEM-08	
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA					Versión: 05	
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno					Publicado. 28-06-2024	

								30% de la proyección de recursos para el año 2025.
2	Horas extras	Reducir en un 3% el valor del reconocimiento de horas extras, respecto del año anterior.	3%	26.869.081	25.311.441	-1.557.640	-5,80%	Durante el primer semestre de 2025 se logró una reducción del 5,80% en el gasto por horas extras frente al mismo periodo de 2024, evidenciando un control efectivo y un manejo responsable de este recurso, sin afectar el desarrollo de las actividades institucionales. A corte de 30 de junio se lleva un 49% de ejecución de la meta.
3	Vacaciones e indemnizaciones	Generar un ahorro del mínimo el 25% en el pago de indemnización de vacaciones, respecto de lo pagado en 2024.	25,6%	289.491.795	147.317.272	-142.174.523	-49,11%	<p>La variación de 49.11% obedeció a que durante el primer semestre del 2024 se presentaron 30 liquidaciones de funcionarios con vinculación provisional, por el ingreso producto del concurso de la carrera administrativa. Ya para el 2025 solo se ha presentado la renuncia de 6 funcionarios de libre nombramiento y remoción, 6 de carrera administrativa y 2 provisionales.</p> <p>Este resultado refleja un cumplimiento que supera la meta planteada para el periodo.</p>
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles	Reducir el presupuesto asignado a arrendamiento de sedes y mantenimiento de bienes inmuebles, con indexación máxima del IPC	-24,0%	2.854.034.722	1.872.976.422	-981.058.300	-34,37%	<p>En el año 2024 con recursos de la ART hasta el mes de abril, se realizó el pago de los contratos de arrendamiento de las sedes de Cúcuta, Florencia, Popayán, Sincelejo, Tolima, Tumaco, Quibdó, Buenaventura, Apartadó, Barrancabermeja y Santa Marta. A partir del mes de mayo los contratos de arrendamiento de las sedes anteriormente mencionadas se ejecutaron con recursos del FCP por tal motivo se ha generado un ahorro significativo.</p> <p>Se puede evidenciar que a corte 30 de junio se ha ejecutado el 44% de la meta.</p>
5	Suministro de tiquetes	Reducir el valor del suministro de tiquetes aéreos, respecto del año anterior en mínimo el 3%	3%	176.949.340	275.571.365	98.622.024	55,73%	El incremento en el gasto por suministro de tiquetes durante el primer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, obedece a que en la

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

								vigencia anterior no se contó con contrato activo durante los primeros meses del año, lo cual limitó la ejecución de recursos en ese periodo. En 2025, el contrato estuvo vigente desde enero, permitiendo una ejecución oportuna de las actividades programadas desde el inicio del año por este motivo se debe el incremento entre un año y otro. En cuanto a la meta propuesta para 2025, se tiene que no se ha excedido el valor pagado.
6	Reconocimiento de viáticos – Prelación encuentros virtuales	45,6% de ahorro en reconocimiento de viáticos, respecto de la vigencia anterior.	46%	870.667.935	240.289.748	-630.378.187	-72,40%	Con corte a 30 de junio, la reducción de este rubro obedece a que en el primer semestre del 2024, la ART realizó la actualización de los PATR, lo cual significó la realización de varias comisiones, mientras que en la presente vigencia, esta actividad se realizará en el segundo semestre del 2025. Para el primer semestre se observa un cumplimiento del 25% de la meta.
7	Eventos	No se contempla el desarrollo de eventos en la entidad, por tanto no aplica un % de ahorro.	NA	0,00	0,00	0,00	0,00%	No aplica
8	Vigilancia	La Agencia de Renovación del Territorio tiene la necesidad de salvaguardar los bienes y las personas involucradas en las actividades de la ART, se hace necesario contratar un servicio de vigilancia, ya que la no contratación de este servicio podría acarrear la pérdida de control en el acceso y salida de personal, tanto asistencial como administrativo, y de personas externas en las sedes. Asimismo, la falta de control en la entrada y salida de visitantes, podría resultar en una falta de prevención,	0%	\$ 64.523.766	\$ 68.258.796	\$ 3.735.030	5,79%	Se realiza nuevo contrato en la vigencia 2025 en el cual se incrementan los medios tecnológicos de monitoreo para las oficinas de Quibdó, Buenaventura, Apartadó, Barrancabermeja y Santa Marta, así como la variación por ajuste de precios de la vigencia 2024 a 2025.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

		detección y un aumento de la inseguridad. Por las razones anteriores no se plantea ahorro o reducción en los gastos de vigilancia sino incremento.						
9	Vehículos oficiales (combustible y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos)	No se ha programado la compra de vehículos para la ART el año pasado ni en la presente vigencia y teniendo en cuenta que el control se realiza sobre la compra de vehículos, no aplica en este caso meta de ahorro. No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta que los actuales vehículos de la ART requieren de combustible y de insumos como llantas, baterías, filtros, bombillos, aceites lubricantes y demás repuestos requeridos para el mantenimiento preventivo determinado por fábrica y mantenimiento correctivo, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento en óptimas condiciones para el desplazamiento de los funcionarios de la entidad a los diferentes lugares que se requieran; se realizará seguimiento y control a dichos gastos para que estos disminuyan en un 4%. Gasto de mantenimiento de vehículos 2025 / gasto de mantenimiento de vehículos 2024. Galones consumidos 2025 / Galones consumidos 2024.	3,8%	47.914.866	36.300.657	-11.614.208	-24,24%	Teniendo en cuenta la edad del parque automotor de la Agencia de Renovación del Territorio, estos vehículos requieren una serie de intervenciones mecánicas y eléctricas, por lo tanto, se han venido realizando mantenimientos correctivos a los vehículos que han permitido fortalecer y mejorar el ciclo de vida del automotor, una vez reparadas no han requerido mayores intervenciones en comparación con el año 2024. A corte 30 de junio se ha cumplido con el 36% de la meta.
10	Publicidad estatal	La ART no destina recursos para publicidad estatal, por tanto no se genera ahorro al no contemplarse este gasto.	NA	0,00	0,00	0,00	0,00%	No aplica

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

11	Papelería y Telefonía	37% de ahorro en gastos de papelería y telefonía respecto del año anterior.	37,1%	6.023.300	89.535.007	83.511.707	1386,48 %	<p>El incremento en el gasto por servicios de conectividad durante el primer trimestre de 2025, frente al mismo periodo de 2024, se explica por varios factores. En 2024, la ejecución fue limitada debido a la ausencia de un Acuerdo Marco vigente, lo cual retrasó la contratación del servicio. En contraste, en 2025 se contó con un contrato activo desde enero, permitiendo la continuidad del servicio y una ejecución plena desde el inicio del año.</p> <p>Adicionalmente, la Oficina de Tecnologías de la Información ha asumido progresivamente la conectividad de varias sedes que anteriormente estaban incluidas dentro del canon de arrendamiento, lo cual ha generado un aumento en los costos reportados bajo este rubro.</p>
12	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	La entidad no cuenta con suscripciones a publicaciones o bases de datos.	NA	0,00	0,00	0,00	0,00%	No aplica
13	Sostenibilidad ambiental (servicios públicos de energía y agua)	Los servicios públicos requeridos para el funcionamiento de la entidad corresponden a energía, acueducto y alcantarillado. Las tarifas son definidas y establecidas por los operadores del servicio y vigiladas por el gobierno nacional; en este contexto, el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Servicios Administrativos tiene la responsabilidad de asegurar el pago puntual de los servicios públicos necesarios para el funcionamiento de la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Esta gestión abarca tanto las sedes regionales como la sede principal, con el objetivo de permitir que todos los	0%	174.809.437	174.704.247	-105.190	-0,06%	<p>Desde la Agencia de Renovación del Territorio se promueve activamente el uso eficiente y responsable de los servicios públicos. No obstante, se han identificado algunas situaciones particulares en ciertas regionales, donde las condiciones climáticas generan un aumento en el uso de equipos como ventiladores, lo cual incide directamente en un mayor consumo de energía eléctrica y agua. Pesé a estas situaciones se ha cumplido con un ahorro del 0,06% cumplimiento con el 47% de la meta anual. En la sede Central se cuenta con (sensores en baños) y temporizadores en llaves de agua para el suministro.</p>

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

	colaboradores de la ART puedan llevar a cabo sus actividades y ofrecer un servicio óptimo. A través del Plan de Sostenibilidad Ambiental, se buscará incidir en la reducción de consumo de energía y de agua por persona. Para la cual se plantean los siguientes indicadores: (KW) de energía consumidos vigencia 2025 / KW de energía consumidos vigencia 2024. M3 de agua consumidos vigencia 2025 / M3 de agua consumidos vigencia 2024. No se plantea ahorro en este ítem, por cuanto se supone incremento de tarifas de los servicios públicos; por tanto el ahorro será que el monto a pagar no crezca.						
			7.881.150.769	6.069.323.559	-1.811.827.210	-22,99%	Respecto de la ejecución de los gastos que conforman el plan de austeridad, a 30 de junio se evidencia una reducción del 23% respecto del mismo periodo de 2024.

Fuente: GIT Financiera.- Elaboración propia GITCI

De la anterior ejecución se observa que el plan tuvo una reducción del 22.99% respecto a las obligaciones del primer semestre de 2024.

Los rubros de gasto que presentaron incrementos en el semestre de 2025 respecto al 2024 y sobre los cuales la entidad debe enfocar mayores esfuerzos para su cumplimiento son: suministro de tiquetes 55.73%, vigilancia 5.79% y papelería y telefonía 1.386%.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
	N/A	

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Secretaría General de la ART continuar con las estrategias de disminución del gasto a través de los Grupos Internos de Trabajo que lideran cada segmento y orientar esfuerzos fortaleciendo controles de los ítems que presentan aumentos

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- Se reitera la necesidad de fortalecer las medidas implementadas, para que los funcionarios que reportan dos (2) o más periodos de vacaciones causados, salgan a disfrutar de estas; y así dar estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, así como a las directrices internas y externas, igualmente, fortalecer las políticas y directrices frente a la solicitud y uso de tiquetes aéreos y el pago por concepto de cambios o penalidades.
- En línea con lo anterior, continuar con la implementación de los lineamientos de austeridad del gasto y el desarrollo de políticas y estrategias como el trabajo en casa o teletrabajo para optimizar recursos en gastos como los servicios de telefonía, agua, acueducto y alcantarillado y energía eléctrica.
- Se recomienda incrementar los controles y medidas para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de austeridad del 2025, especialmente las que presentaron incrementos en relación con la vigencia anterior.

10. CONCLUSIONES

Como resultado a la verificación del cumplimiento de las directrices de austeridad por la Agencia, se concluye que los gastos reportados corresponden a la gestión que realiza la ART con el fin de atender a las necesidades que se presentan para desarrollar la misionalidad.

Analizados los diferentes rubros relacionados en el presente informe se observó que la Entidad viene dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional dispuestos en el Decreto 444 de 2023 y Decreto 0199 de 2024, sin embargo, debe continuar con la implementación de mecanismos o controles que conlleven a la optimización de los recursos en aras de dar cumplimiento a los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
NOMBRE: Zulma Janneth Cristancho Jaimes. CARGO: Auditor Contratista GITCI.	NOMBRE: Marlon Salomón Contreras Turbay CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	30 de julio de 2025